

TECTION ON TOUR DE LA TRESONTE DE LA



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

No. 458	PERIODO LEGISLATIVO 1985
EXTRACTO: HERUHEN HE C	OrisiON Nº2 EN MAYORIS, SI
ASUNTO Nº 436/89 (PROY. NE	RESOLUCION SOLICITANTO AL PES,
LA REMISION MEL INFORM	E TECNICO DEL ACTA DE RECEPCION
DE US ESCUELS Nº27) -	
Entró en la sesión de:	
COMISION No.	



Territorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 436/89.-

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA TERRITORI L

MESA DE ENTRADA

11 OCT 1989

SEC. L Nº. 458HORA 1920

HONORABLE LEGISLATURA:

SALA DE COMISION, 11 de octubre de 1989.-



Textitorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 436/89.-

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial envíe a esta Honorable Cámara Legislativa, a través de quien corresponda, el informe técnico del Acta de Recepción de la Obra Escuela Nº 22, ubicada en las inmediaciones de Monte Gallinero.

ARTICULO 2º.- Informe asimismo, si desde la recepción del edificio a la fecha se han realizado inspecciones técnicas al mismo y si de ellas se han detectado algún tipo de anomalías o deficiencias de construcción.

ARTICULO 3º .- De forma.-

Domerro



Textitorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 436/89.-

LEGISLATURA

Señor Presidente:

La Comisión $N^{\underline{o}}$ 2 adhiere y hace suyos los fundamentos vertidos por el autor del proyecto.

SALA DE COMISION, 11 de octubre de 1989.-

Dones

Thinkey



Textitorio Maetonal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 436/89.-

Daniel LOCASO
Guillermo MUZZOLON
Juan Manuel ROMANO
Carlos DELORENZO
Roberto CABEZAS
Luis AUGSBURGER

REPUBLICA ARGENTINA

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEDO,



HONORABLE LEGISLATURA

	NOTETIOO
2	COMISION No
68/01/5	Entró en la sesión de:
-: 28 5 P P P P P P P P P P P P P P P P P P	RE RECEPCION DE CL ES
1821 INFORME FEELING DELACT	Nowsings (N REMISION
CLO DE DESOLUCION SOLICITANDO	EXTRACTO: HOF - Shorte
Periodo legislativo 1982	9 E P - = N
STANDUKES	137

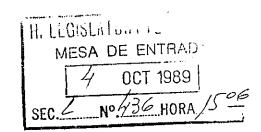
Orden del Día Nº-



Territorio Nacional de la Viena del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS



Quienes han tenido la posibilidad de recorrer el edificio de la Escuela 22, han podido comprobar a simple vista y sin hacer una inspección detallada, de algunos problemas que son preocupantes, puesto que hacen a la seguridad, tanto fisica como psicologica de quienes son los usuarios directos del edificio; alumnos y docentes.

Entre los mas notorios podemos puntualizar:

- a) Grietas en muros y solados (pisos) exTerior.
- b) roturas y falsa escuadra de carpinteria y tabiques divisorios por presunto asentamiento del terreno.-
- c) Rotura y caida de vidrios por lo expresado en el punto anterior .-
- d) Grietas en baranda de hormigón del entrepiso.-

Asimismo es posible observar la imposibilidad de utilización de los bebederos de agua por encontrarse en primer lugar a una altura que no corresponde para el uso de los niños, y en segundo lugar, según expresión de la Directora, por no haber sido conectada la instalación de agua a los mismos.—

Por todo lo expuesto es que solicitamos là aprobación de este pedido de informes.-

Juan Manuel ROMANO

Legisladsr



Territorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUUELVE:

- ARTICULO 1°.-Solicitar al P.E.T. envie a esta Honorable Camara Leg:
 lativa, a traves de quien corresponda, el informe teci
 del Acta de Recepción de la Obra Escuela 22, ubicada en
 las inmediaciones de Monte Gallinero.
- ARTICULO 2°.-Informe asimismo si desde la recepción del edificiona la fecha se han realizado inspecciones técnicas al mismo, y si de ellas se han detectado algún tipo de anomalías o deficiencias de construcción.

ARTICULO 3°.-De forma.

Juan Manuel ROMANO Legislador